

### España y los Estados Unidos

## La conferencia de esta noche

Altamente simpática a todo español culto, es la misión que trae a la tierra nativa el joven profesor almeriense señor Romera Navarro.

Aparte de las consideraciones que el estado de guerra en que acaba de participar Norteamérica y las tendencias de cada uno puedan aportar al juicio, lo cierto es que dentro de breves horas vamos a tener el gusto de escuchar a un docto compatriota que, formado espiritualmente en aquellas tierras, y allí elevado a la cátedra, viene a contarnos como el alma de España preocupa a los cerebros privilegiados de la gran Yanquilandia, que encuentran, en su admiración y en su estudio, labor que reputan noble y dignísima.

Sabíamos algo de esta orientación iniciada años ha en las Universidades y círculos de los Estados Unidos. Sabíamos de la atrevida y laudable empresa de Huntington, constituyendo la Hispanic Society, a costa de investigaciones áridas, de derroche de gusto artístico y vuelco de millones, en compras de muebles y objetos de arte, códices e incunables, cuadros y monedas, y en ediciones principescas y premios cuantiosos.

Pero faltaba que alguien llegase a contarnos al pueblo español, a hacerle saber a la masa, que aún conserva la memoria de la guerra hispano yankee, como si solo las guerras yankee fueran la memoria de la guerra hispano yankee, como si solo las guerras yankee fueran la memoria de la guerra hispano yankee, como si solo las guerras yankee fueran la memoria de la guerra hispano yankee...

En 1910 y 1911, recorrió varios países de Europa, dedicándose al estudio de los mismos en su aspecto intelectual. Poco después se trasladó a los Estados Unidos donde por su propio valer y envidiable cultura, conquistó la cátedra que hoy desempeña con gran acierto y estimación, en Pensylvania. Su característica es el estudio de la literatura, habiendo dado ya sobre este tema infinidad de conferencias en varios pueblos de Europa y América del Norte.

La suya de hoy, como ya saben los lectores de EL DIA, versará sobre la «Influencia de la cultura española en Norteamérica», y tendrá lugar en los salones del Casino de Almería, a las nueve y media de esta noche.

# Discurso de don Francisco Cambó

### Pronunciado en el Congreso de los Diputados.

El Señor Cambó: Señores Diputados, en este debate se han entreteñido tres cuestiones distintas, que se están desarrollando mezcladas y fundidas, quizá con perjuicio de las finalidades respectivas de los que pusieron los tres puntos a deliberación. Es una de ellas la propuesta lanzada por el Sr. Dugue del Partido Radical, a final de su discurso noble y sincero, con muchas de cuyas afirmaciones no estoy conforme, pero cuya sinceridad, claridad y espontaneidad merecen el respeto de todos, y que terminó con una invocación a una coalición de derechas, a agrupar los factores políticos de la Cámara en una coalición de derechas y una coalición de izquierdas y a que en el terreno de lucha de izquierdas y de derechas quedara planteada la contienda en la política interior española.

En este mismo debate, el Gobierno por boca de su Presidente, ha planteado un problema político en relación con la fórmula que supongo discutiremos mañana o pasado, para legalizar la situación económica, y es evidente, señores Diputados, que al discutirse y votarse, al fijar todas las fuerzas parlamentarias nuestras posición respecto a tal propuesta se debate un problema fundamentalmente político, por estar enlazado con el sentido de la interinidad o de la permanencia del Gobierno.

Y finalmente, en relación con actos que se celebraron el sábado y domingo últimos en Barcelona, se ha traído también a debate aquí, por todos los oradores que han hablado últimamente, el pleito de las reivindicaciones autonomistas de Cataluña.

Según tengo entendido es propósito del Gobierno que en el día de mañana se discuta y recaiga votación sobre la fórmula económica presentada. ¿Es verdad, Sr. Presidente del Consejo de Ministros? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Exacto.)

Pues en ese caso me parece que lo mejor es que yo suprima los comentarios y las afirmaciones en relación con esta fórmula, para que mañana todos nos expresemos sobre ella en forma tal, que más que una posición definida en declaraciones, pueda definirse en votos.

Y voy, Sres. Diputados a limitar mi intervención, que será brevísima, a los dos otros problemas que se han abordado en este debate.

Coalición de derechas. No es peccata minuta molestia para nadie si digo que en esas evoluciones de la política española, en el sentido de que deje de ser la lucha política cosa que interese únicamente a los profesionales, a los aficionados, a unos centenares de personas y encauce grandes corrientes de opinión, en Cataluña llevamos algunos años de ventaja. En Cataluña la política hace muchos años que es cosa viva, que interesa y agrupa a grandes masas de ciudadanos, y yo os digo que en la representación en el papel que me ha correspondido en la política de Cataluña no he aceptado nunca, ni he admitido nunca, que las luchas políticas en Cataluña se plantearan a base de bloques de derechas y de izquierdas, y he de añadir que en mi intervención en la política central no me sumaré nunca a ningún bloque de derechas pa a luchar contra izquierdas, ni a ningún bloque de izquierdas para luchar contra derechas. Por qué? La lucha entre derechas e izquierdas tiene toda la morbosidad de las cosas imprecisas, de las cosas vagas, de las cosas inconcretas, de las cosas cada uno quiere llenar el vacío de contenido ideológico, de que carece, situando en él todas sus prevenciones, todos sus rencores y todas sus ilusiones, y una lucha entre derechas e izquierdas sostenida dentro del Parlamento es la esterilidad del Parlamento, y una lucha de derechas e izquierdas, llevada a la opinión y sostenida en la calle, es la guerra civil y nada más que la guerra civil.

Yo digo, Sres. Diputados que este es el momento para provocar concias salvadoras, de levantar muy alto todos los ideales y de hacer que ondee al viento todas las banderas. A lo que si hay derecho es a inventar problemas; pero el problema que existía hay el deber de plantearlo aquí, de plantearlo ante la opinión y de buscar en el choque de las concordias salvadoras, que puedan aumentar el grano de virididad, de civildad, de idealismo de nuestro país.

El señor Cierva, en su elocuentísimo discurso, hablaba ayer de la disciplina férrea del partido regionalista y del partido socialista e invitaba además a que todas las agrupaciones siguieran su camino. Señor Cierva, no son las disciplinas férreas las que dan una vibración en el partido socialista y el partido regionalista; es que tienen un ideal, y es que sin ideal no se puede vivir; es que las disciplinas que no vienen de la conciencia de un ideal son cosas muertas. (El señor Cierva: Conforme), y los antiguos partidos españoles están quebrantados y maltruchos, porque no ha quedado más que la disciplina, porque no tienen el espíritu del ideal, y mientras no tengan la disciplina será imposible para darles calor y vida.

Yo voy señores, a tratar del segundo punto: de las reivindicaciones autonomistas de Cataluña, que se han puesto a debate con motivo de actos celebrados últimamente en Barcelona, en virtud de reuniones en las cuales se hemos empezado a preparar la implantación de un régimen autonómico, que creemos muy cercano, y que creemos muy cercano, porque creemos en la vida y en el porvenir de España y en el sentido común de los directores de la política española. Porque la solución del problema de la autonomía es actual, ha de ser inmediata, y no porque haya tenido lugar el plebiscito de los Ayuntamientos. Pero no os habéis enterado de que ese plebiscito, fruto del acuerdo de la cuarta Sesión municipal, ha sido adoptado ese acuerdo cuatro años consecutivos, y la única diferencia, hoy, últimamente, es que, después de acordarlo los representantes de todos los Ayuntamientos de Cataluña, acordaron coleccionar esos acuerdos de todos los Ayuntamientos para hacer de ellos una oferta a la Mancomunidad?

Yo digo, Sres. Diputados que este es el momento para provocar concias salvadoras, de levantar muy alto todos los ideales y de hacer que ondee al viento todas las banderas. A lo que si hay derecho es a inventar problemas; pero el problema que existía hay el deber de plantearlo aquí, de plantearlo ante la opinión y de buscar en el choque de las concordias salvadoras, que puedan aumentar el grano de virididad, de civildad, de idealismo de nuestro país.

El señor Cierva, en su elocuentísimo discurso, hablaba ayer de la disciplina férrea del partido regionalista y del partido socialista e invitaba además a que todas las agrupaciones siguieran su camino. Señor Cierva, no son las disciplinas férreas las que dan una vibración en el partido socialista y el partido regionalista; es que tienen un ideal, y es que sin ideal no se puede vivir; es que las disciplinas que no vienen de la conciencia de un ideal son cosas muertas. (El señor Cierva: Conforme), y los antiguos partidos españoles están quebrantados y maltruchos, porque no ha quedado más que la disciplina, porque no tienen el espíritu del ideal, y mientras no tengan la disciplina será imposible para darles calor y vida.

Yo os digo que el nacionalismo catalán es un hecho biológico, que la autonomía es una fórmula jurídica para resolverlo, y que frente a un hecho biológico caben, por parte del Poder público, tres actitudes y tres posiciones: la de desconocerlo, la de combatirlo hasta intentar extirparlo, la de resolverlo mediante una solución jurídica. Y añado: en estos momentos, ¿creará alguien que sirve al interés de España, que tiene derecho a gobernar en esas instancias que vive el mundo si su fórmula política ante un hecho biológico de esa trascendencia la fuese la abstracción, fuese el desconocimiento? Si este fuese el criterio del Gobierno de España, del Parlamento español, yo me sentiría deshonrado de formar parte de este Parlamento y de estar, como español, representado por un Gobierno que así pensase.

Otra solución: extirparlo, combatirlo por el camino de la violencia, y por el camino más indigno de la intriga, de la zafia, de la discordia interior. ¿Olvidáis la Historia? ¿Puede nadie olvidar que cuando España ha aplicado ese tratamiento a algún hecho biológico semejante la liquidación del tratamiento ha sido bajar un pedruzco más en el camino de su decadencia? Y si esto ha ocurrido siempre, ¿no os parece que ocurriría con más razón en un momento en que se está engendrando un derecho de gentes más extenso y más intenso, en que se está preparando el imperio del derecho en el mundo, en que se están revivando todos los valores, en que se está dando satisfacción a todas las aspiraciones vivas y nobles?

No queda, pues, señores, más solución que afrontarlo para resolverlo, y en esta posición, que es la única noble, la única digna, la única provechosa para España, yo os digo que hay que resolver rápidamente y radicalmente; rápidamente, porque todo retraso dificultará la solución, todo retraso la hará más compleja, más difícil, y sus efectos salvadores serán anulados, o serán menos eficaces; y radicalmente, porque la única solución digna para todos es aquella a la que todos podamos ir sin reservas mentales. Y ello exige una solución definitiva, y no debemos ilusionarnos creyendo que el problema biológico del nacionalismo catalán es un problema de autonomía administrativa, que si nosotros aceptáramos que así se planteara cometeríamos la mayor de las farsas y la mayor de las indignidades.

No es esto. El problema biológico del nacionalismo catalán, como de todos los nacionalismos, como de todas las afirmaciones de una personalidad viva, es un problema de soberanía viva, es un problema de soberanía (Ramones); un problema de soberanía, y un problema de soberanía tiene dos aspectos y dos manifestaciones. Uno de ellos es su extensión, y otro su intensidad.

Yo os dije, aquí, en el año 1916, en un discurso en que os hablé como si hablara a solas con mi conciencia, que con respecto a la extensión de la soberanía se puede delimitar y tengo la seguridad de que llegaríamos a fecundar transacciones, y nosotros entraríamos en la deliberación con el decidido propósito de llegar a ellas; pero que en cuanto a la intensidad no hay transacción posible, porque la transacción es una farsa, porque una transacción en la intensidad de soberanía quiere decir una confusión, una trabazón de soberanías, que contiene el germen de mil conflictos para el porvenir.

Entiendo, Sres. Diputados, que se fija a la soberanía del poder catalán, el poder catalán ha de ser absolutamente soberano para legitimar, para regir, para hacer mantener el respeto a sus decisiones por sus Tribunales y por la fuerza pública, que dice Wilson, en su gran Tratado de Derecho político, que un Poder, por modesto que sea, que no pueda corregir las extralimitaciones y mante el cumplimiento de sus acuerdos está investido de un cetro de caña, y de Poder no merece el nombre.

Por lo tanto, para que no se pueda decir que hay equívocos, que los que sepan leer, nunca los habrán encontrado en mis palabras, yo os digo que para mantener el límite que se fija a la soberanía del poder catalán que pedimos, para evitar toda transacción, admitiremos nosotros todas las garantías, todas las fuerzas del Poder central; pero, dentro del campo acotado de la soberanía que se otorgue a Cataluña no admitiremos otra sanción que la sanción de nuestros conciudadanos, que la sanción del sufragio universal, única sanción posible en las democracias. (Muy bien.)

Respecto a esa delimitación de funciones, en el año 1916 yo dí una fórmula: la del Estado a emán que la tuviera menor; y un año después, la Asamblea de parlamentarios concretaba, en una relación de funciones que estimábamos todos que indiscutiblemente pertenecen al Poder central, una fórmula que era la traducción concreta de lo que yo había dicho el año 1916; porque eso es la autonomía, son las facultades atribuidas al Imperio alemán para todos los territorios excepto para aquellos que gozan de mayores facultades. Y eso coincide casi exactamente con el Poder federal suizo y con el Poder federal norteamericano, porque en estas materias hay poco que inventar. Es tan caro, tan preciso, tan evidente lo que es la soberanía inherente al Poder central y todas aquellas otras materias que al Poder central no hacen más que estorbarle cuando hay órganos vivos capaces de ejercitarlo, que el deslinde se encuentra hecho en las Constituciones federales más diversas, siguiendo casi siempre los mismos senderos.

Yo os digo señores Diputados, que con el mediano ejercicio de las funciones que aquí asignamos nosotros al Poder central (respecto a cuya extensión discutiremos coralmente, porque acerca de la extensión de soberanía caben transacciones), yo os digo que un mediano ejercicio de esas facultades haría al Poder central español algo mil veces más recio y formidable que lo haya sido nunca.

Aquí se habla de las relaciones internacionales y de la representación diplomática y consular.

¿Cuándo ha tenido política internacional?

Os diré que casi no ha tenido desde que está constituida la unidad española, por que lo que hemos llamado política internacional casi siempre ha sido política familiar de las dinastías reinantes. ¿No os parece, señores Diputados, los que estáis en el Gobierno, los que habéis pasado por él desde que estalló la guerra que la política internacional va a adquirir para España una importancia enorme; que si se constituye la Sociedad de las Naciones, la relación de España con la Sociedad de las Naciones, potestad exclusiva, única del Poder central, es un campo de acción que ¿ojalá encontremos hombres aptos en el Gobierno de España para desempeñar cual cumple el inmenso cometido que ello supone?

Y el Ejército y la Marina, y las condiciones para ser español, y el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución; porque hemos entendido como han entendido todos los países federales que los derechos del ciudadano, el individuo, han de ser iguales, idénticos para todo el Estado; que no puede admitirse que haya un trozo del territorio español en que una minoría imponga un quebranto, una limitación al ejercicio de los derechos individuales que la Constitución a todos reconoce.

Y el régimen arancelario, y los Tratados de Comercio, y las Aduanas, y todos los problemas de Comercio exterior y de expansión económica.

¿Cuándo en España nos hemos ocupado de esos problemas? El que os afronto, yo os digo que tiene un cometido superior al de tres de los actuales Ministros.

Y toda la Marina mercante, y los ferrocarriles y canales de interés general, con la nacionalización indispensable de los ferrocarriles, y todo el régimen monetario y de pesas y medidas, y la ef-

ra preocuparse de su reconstitución interior, de su preparación para después de la guerra, que los pueblos neutrales, que nosotros, por ejemplo? Y es que en esos pueblos había una vibración de ideal intensísima y un espíritu de abnegación, y no hablaba, como en España, únicamente el egoísmo; allí podían hacerlo todo, y aquí casi no podíamos vivir siquiera. ¿Pero si ocurre en todo, ocurre en nuestra vida cotidiana? Si los hombres más ocupados son únicamente los que tienen tiempo para hacerlo todo, y en los días de gran tensión, de gran preocupación, es cuando tenemos facilidad para resolver los más arduos problemas!

Yo os digo que el nacionalismo catalán es un hecho biológico, que la autonomía es una fórmula jurídica para resolverlo, y que frente a un hecho biológico caben, por parte del Poder público, tres actitudes y tres posiciones: la de desconocerlo, la de combatirlo hasta intentar extirparlo, la de resolverlo mediante una solución jurídica. Y añado: en estos momentos, ¿creará alguien que sirve al interés de España, que tiene derecho a gobernar en esas instancias que vive el mundo si su fórmula política ante un hecho biológico de esa trascendencia la fuese la abstracción, fuese el desconocimiento? Si este fuese el criterio del Gobierno de España, del Parlamento español, yo me sentiría deshonrado de formar parte de este Parlamento y de estar, como español, representado por un Gobierno que así pensase.

Otra solución: extirparlo, combatirlo por el camino de la violencia, y por el camino más indigno de la intriga, de la zafia, de la discordia interior. ¿Olvidáis la Historia? ¿Puede nadie olvidar que cuando España ha aplicado ese tratamiento a algún hecho biológico semejante la liquidación del tratamiento ha sido bajar un pedruzco más en el camino de su decadencia? Y si esto ha ocurrido siempre, ¿no os parece que ocurriría con más razón en un momento en que se está engendrando un derecho de gentes más extenso y más intenso, en que se está preparando el imperio del derecho en el mundo, en que se están revivando todos los valores, en que se está dando satisfacción a todas las aspiraciones vivas y nobles?

No queda, pues, señores, más solución que afrontarlo para resolverlo, y en esta posición, que es la única noble, la única digna, la única provechosa para España, yo os digo que hay que resolver rápidamente y radicalmente; rápidamente, porque todo retraso dificultará la solución, todo retraso la hará más compleja, más difícil, y sus efectos salvadores serán anulados, o serán menos eficaces; y radicalmente, porque la única solución digna para todos es aquella a la que todos podamos ir sin reservas mentales. Y ello exige una solución definitiva, y no debemos ilusionarnos creyendo que el problema biológico del nacionalismo catalán es un problema de autonomía administrativa, que si nosotros aceptáramos que así se planteara cometeríamos la mayor de las farsas y la mayor de las indignidades.

No es esto. El problema biológico del nacionalismo catalán, como de todos los nacionalismos, como de todas las afirmaciones de una personalidad viva, es un problema de soberanía viva, es un problema de soberanía (Ramones); un problema de soberanía, y un problema de soberanía tiene dos aspectos y dos manifestaciones. Uno de ellos es su extensión, y otro su intensidad.

Yo os dije, aquí, en el año 1916, en un discurso en que os hablé como si hablara a solas con mi conciencia, que con respecto a la extensión de la soberanía se puede delimitar y tengo la seguridad de que llegaríamos a fecundar transacciones, y nosotros entraríamos en la deliberación con el decidido propósito de llegar a ellas; pero que en cuanto a la intensidad no hay transacción posible, porque la transacción es una farsa, porque una transacción en la intensidad de soberanía quiere decir una confusión, una trabazón de soberanías, que contiene el germen de mil conflictos para el porvenir.

Entiendo, Sres. Diputados, que se fija a la soberanía del poder catalán, el poder catalán ha de ser absolutamente soberano para legitimar, para regir, para hacer mantener el respeto a sus decisiones por sus Tribunales y por la fuerza pública, que dice Wilson, en su gran Tratado de Derecho político, que un Poder, por modesto que sea, que no pueda corregir las extralimitaciones y mante el cumplimiento de sus acuerdos está investido de un cetro de caña, y de Poder no merece el nombre.

Por lo tanto, para que no se pueda decir que hay equívocos, que los que sepan leer, nunca los habrán encontrado en mis palabras, yo os digo que para mantener el límite que se fija a la soberanía del poder catalán que pedimos, para evitar toda transacción, admitiremos nosotros todas las garantías, todas las fuerzas del Poder central; pero, dentro del campo acotado de la soberanía que se otorgue a Cataluña no admitiremos otra sanción que la sanción de nuestros conciudadanos, que la sanción del sufragio universal, única sanción posible en las democracias. (Muy bien.)

Respecto a esa delimitación de funciones, en el año 1916 yo dí una fórmula: la del Estado a emán que la tuviera menor; y un año después, la Asamblea de parlamentarios concretaba, en una relación de funciones que estimábamos todos que indiscutiblemente pertenecen al Poder central, una fórmula que era la traducción concreta de lo que yo había dicho el año 1916; porque eso es la autonomía, son las facultades atribuidas al Imperio alemán para todos los territorios excepto para aquellos que gozan de mayores facultades. Y eso coincide casi exactamente con el Poder federal suizo y con el Poder federal norteamericano, porque en estas materias hay poco que inventar. Es tan caro, tan preciso, tan evidente lo que es la soberanía inherente al Poder central y todas aquellas otras materias que al Poder central no hacen más que estorbarle cuando hay órganos vivos capaces de ejercitarlo, que el deslinde se encuentra hecho en las Constituciones federales más diversas, siguiendo casi siempre los mismos senderos.

Yo os digo señores Diputados, que con el mediano ejercicio de las funciones que aquí asignamos nosotros al Poder central (respecto a cuya extensión discutiremos coralmente, porque acerca de la extensión de soberanía caben transacciones), yo os digo que un mediano ejercicio de esas facultades haría al Poder central español algo mil veces más recio y formidable que lo haya sido nunca.

Aquí se habla de las relaciones internacionales y de la representación diplomática y consular.

¿Cuándo ha tenido política internacional?

Os diré que casi no ha tenido desde que está constituida la unidad española, por que lo que hemos llamado política internacional casi siempre ha sido política familiar de las dinastías reinantes. ¿No os parece, señores Diputados, los que estáis en el Gobierno, los que habéis pasado por él desde que estalló la guerra que la política internacional va a adquirir para España una importancia enorme; que si se constituye la Sociedad de las Naciones, la relación de España con la Sociedad de las Naciones, potestad exclusiva, única del Poder central, es un campo de acción que ¿ojalá encontremos hombres aptos en el Gobierno de España para desempeñar cual cumple el inmenso cometido que ello supone?

Y el Ejército y la Marina, y las condiciones para ser español, y el ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución; porque hemos entendido como han entendido todos los países federales que los derechos del ciudadano, el individuo, han de ser iguales, idénticos para todo el Estado; que no puede admitirse que haya un trozo del territorio español en que una minoría imponga un quebranto, una limitación al ejercicio de los derechos individuales que la Constitución a todos reconoce.

Y el régimen arancelario, y los Tratados de Comercio, y las Aduanas, y todos los problemas de Comercio exterior y de expansión económica.

¿Cuándo en España nos hemos ocupado de esos problemas? El que os afronto, yo os digo que tiene un cometido superior al de tres de los actuales Ministros.

Y toda la Marina mercante, y los ferrocarriles y canales de interés general, con la nacionalización indispensable de los ferrocarriles, y todo el régimen monetario y de pesas y medidas, y la ef-

Las noticias que nos llegan, confiamos lo que habíamos predicho. El Sr. de Viala no entrará en la combinación de gobernadores que se está incubando en estos días.

Nos parece muy natural. El señor de Viala fuese, como Gobernador, alguna de esas calamidades que de vez en cuando caen sobre las provincias, el Gobierno se hubiera apresurado a librarnos de su presencia.

Perdón, el señor de Viala quien os, se caso de su peso que los diputados por Almería le apoyen y que el ministro de la Gobernación señor Silveira le mantenga en su puesto.

Los gobiernos, protegiendo siempre al país! Es decir, protegiéndolo... contra una esqui... na.

## A los Republicanos

La Junta Municipal republicana de Almería, invita a todos los correligionarios de la capital y de la provincia, a la sámbale que, con el carácter de provincial, habrá de celebrarse en esta capital el día ocho de Diciembre del año corriente.

El Presidente.—Antonio Tuñón de Lara.

El Secretario.—Enrique Rull.

## Registro social.

Para Dalias han marchado don José Alferz don Enrique Marin, don Antonio Gomez, don Francisco Garcia, don José Maturana y don Francisco Maldonado.

—Ha llegado de Lorca, acompañado de su esposa, el ingeniero, don José María Rubio.

—Para Canjajar ha marchado el propietario don Cristóbal Esteban.

—De Cuevas han venido don Diego Garrido Flores y don Salvador Abellan Fernández.

—Ha regresado a Berja don Gracian Quiñeres y don Manuel Villalobos.

—Ha llegado de San Sebastián el comerciante don Pedro Selano Perez.

—Ha llegado procedente de Ta-

bernas el comerciante don Juan Fernández Márquez.

—El médico don Isidoro García Montesinos, ha llegado de Pechina.

—El propietario don Antonio Vargas Perez, ha salido para Nijar.

—De Sorbas, han venido el comerciante don Federico Valls y Valls.

—Procedente de Valencia ha llegado el profesor mercantil don Augusto Monforte Raja.

De Dalias ha venido el propietario don José Arriola Escobar.

El Valenciano

Gran surtido en calzados, cuadros, espejos, leza y cristal.

Tiendas, 36.

La sola posibilidad de que el Sr. de Viala no entrara en la combinación de gobernadores que se anuncia, ha hecho que la alarma oída entre todos los elementos favorecidos por el más famoso de los Sancho que rifan las insulas Baratarías. Los más contrariados ante la idea de que el ilustre catalán que nos gobierna pueda abandonar, son los parraleros. Ellos no pueden pensar con tranquilidad en que el señor de Viala les deje huérfanos de la protección que los viene dispensando.

Peró si se fuera... que no se irá... le tributarian una ruidosa manifestación de despedida por lo mucho que los ha sacado de apuros en esta campaña.

El Sr. de Viala es merecedor de eso y de mucho más. Nosotros creemos que debería proponérselo para la Gran Cruz del Mérito Agrícola. Por que ha resuelto, en orden a la producción vera, un magno problema, que nadie había podido resolver hasta ahora.

A ver si algun ad... vina cual se...

## Información local y provincial

encia de documentos públicos, y la legislación social. Y permitidme que aquí conteste una observación del señor Besteiro atribuyéndole un poco amor a los problemas sociales la inclusión de este extremo entre las facultades reservadas al Poder central. No señor Besteiro; entendemos que la legislación social en España, como en todas partes, ha de ser obra del Poder central y su inclusión en esta relación fue hecha a petición de don Pablo Iglesias, a la cual suscribimos todos inmediatamente. (Rumores.)

Vamos a hablar de Hacienda, y voy a contestar una observación elocuentísima del señor Alcalá Zamora, que yo suscribo fundamentalmente. (El señor Alcalá Zamora: Lo celebro.)

Yo nunca pediré al Gobierno aquello que si yo ocupase el Gobierno no daría, por que entendería que sería falta de mi deber darme; y yo nunca desde el Gobierno autorizaría con mi veto que se quebrantase la elasticidad de la Hacienda del Estado, que se limitase la capacidad del Estado para, con recursos propios, atender a todos los gastos que un porvenir incierto puede implicar para los servicios, hoy insospechados, que puede tener a su cargo el Poder central. Tengo aquí el presupuesto de ingresos y gastos del señor González Besada. Pues yo os digo que de los 1.630 millones que figuran aquí como ingresos tres cuartas partes, 1.200 millones, por lo menos, son únicamente recursos del Poder central, y yo nunca pediré que respecto de ellos el Poder central haga dejación, porque si ocupase el Gobierno no lo consentiría. Pero os digo más; esos ingresos son los más elásticos, y estamos en momentos en que es de esperar que los gastos del Poder central algunos de ellos, los míjeres por ejemplo, de Marruecos, puedan ser reducidos; pues yo he de decir al señor Alcalá Zamora que admito la posibilidad, aun con una Hacienda de Estado central así dotada, de que hubiera un día, una insuficiencia un día, y añado que nunca pediré, porque nunca lo concedería, que para cubrir ese déficit se estableciera una cuota fija, que se hipotecara el porvenir, sino que entiendo que Cataluña tendría el deber de concurrir a cubrir ese déficit en la proporcionalidad que le correspondiese según su población, según su riqueza, en la medida del esfuerzo que el interés general demandara.

(El señor Alcalá Zamora: De acuerdo.) Yo os digo, Sres Diputados, que he ocupado el Gobierno, que he sido compañero de muchos de los que se sientan en el banco azul, y tendrán que reconocer todos que si alguna característica tenía yo dentro del Gobierno era un sentido de intenso esstatismo de intervencionismo del Estado muy acentuado, por lo que he recibido censuras; y es que yo siento intensamente quizá como nadie sienta en esta Cámara la misión del Poder central y la misión del Estado y la cantidad enorme de funciones que hoy tiene atribuidas como un índice y que tiene abandonadas y que tiene el deber de ejercer. Yo afirmo que en el período que ocupé el Gobierno, ni en lo más recóndito de mi espíritu, nunca mis tendencias estatistas, mi sentido de intervencionismo de Estado, rozó con lo más íntimo de mis convicciones nacionalistas, de nacionalismo catalán, nunca. Y os digo más: si en el momento de implantar un régimen de autonomía tuviese yo que participar del Gobierno que lo implantara yo lo aceptaría porque se que en mi conciencia en ningún momento se produciría un rozamiento entre mis ideales, como nacionalista catalán, y el cumplimiento de mis deberes como Ministro del Estado español; por que en mi concepción otorgada la autonomía a Cataluña, extendida, si pudiera extenderse, a todas las regiones de España, yo veo clarísimamente un Estado español saliendo de ese esturque de facultades cien veces más fuerte en su soberanía, cien veces más brillante en la situación de su Hacienda.

Yo os digo, señores, que la hora de la implantación de la autonomía de Cataluña ha llegado, y os llamo la atención sobre ello e invito al Gobierno y a los representantes de todas las fuerzas parlamentarias a que lleguemos a un acuerdo para plantear y resolver un problema sustantivo que no es una etiqueta, que es una realidad compuesta de piezas que podemos discutir y analizar, y tengo la seguridad de que en su discusión podrán chocar los pareceres, pero no chocarán los sentimientos, si vamos todos como esperamos, con plena lealtad a discutir. Respecto a la manifestación sepa-

ratista que empieza a aparecer en Cataluña, yo no tengo nada que decir aquí; mi deber era mostrar mi disconformidad allí, y allí la expresé públicamente. Aquí digo que los únicos que sin peligro para nada y para nadie tenemos el deber de mostrar nuestra disconformidad y hacer que no prevalezca, somos nosotros, los catalanes. (Muy bien.—El Sr. Artiñano pide la palabra.)

El Alcalde parece que está dispuesto a suspender el acuerdo adoptado por la Corporación Municipal, por el que se ha de recurrir contra la Providencia del Gobernador en la que modifica varios artículos del nuevo Reglamento de Beneficencia.

El acuerdo lo adoptó la Corporación, por unanimidad. Por los votos de los concajes, es Alcalde el señor Moreno Gallego y ahora porque no recurren contra la Providencia gubernativa, parece que piensa suspender el acuerdo. No lo creemos, porque dejaría el Alcalde a la Corporación sin autoridad, y para eso señor Moreno hay una receta, que ponen en práctica los que efectivamente son Alcaldes.

### Reclamaciones a los Ferrocarriles

**José Alcaraz Jiménez**  
MENDEZ NUÑEZ, 22

### Arte de Imprimir

#### CONVOCATORIA

Por la presente se convoca al gremio de Tipógrafos para que concurren el jueves 28 a junta general extraordinaria a las 7 y media, para tratar del estudio y aprobación de las bases presentadas en la junta última.

Se ruega encarecidamente a todos los compañeros no dejen de concurrir a tan magna asamblea en el domicilio social Tenor Iribarne, 10.

La Directiva

### Vida judicial

Señalamientos

En la sección 2.ª de esta Audiencia se ha señalado para hoy la vista de la causa del juzgado de Velez Rubio, contra Antonio Martínez Granados, por el delito de disparos y lesiones. Abogados, señores Revira y Ferrer, Procuradores señores Escobar y Perez Gallardo.

En la sección 1.ª se verá un incidente de apelación, por el delito de injurias.

Suspensión

Ayer se suspendieron en la sección 2.ª las vistas que había señaladas.

## Sección industrial

### Fabricación de jabones

#### II.

Como trabajan las grandes fábricas. — Rapidez, perfección y economía a un mismo tiempo. — Varias fórmulas prácticas y una idea general sobre el jabón, las espumas y las adulteraciones en las grandes industrias.

### Jabón "Resina".-Sistema presión

Viértanse al receptor de la marmitta los siguientes materiales:

Resina clara	6 kilogramos
Sebo fundido o coco	500 gramos
Agua limpia	1 kilogramo
S. cáustica en piedra	1 id

Coloçadas todas las materias y revisada siempre la válvula de escape, coélese al fuego la marmitta verificando siempre estas operaciones con el menos calor directo posible; conseguida la quinta presión se aparta del fuego un momento mientras se preparan otros 6 kilogramos de sal de alumbre, y se hacen pasar al recipiente después de haber dado escape a cuantos gases sea posible utilizando bien la llave de escape si la tuviese o la válvula regulador del mismo uso.

### Jabón "Oleo-resina.-Sistema presión

Viértanse en el receptor de la marmitta los siguientes materiales:

Aceite de olivas	2 kilogramos
Resina clara	2 id.
Sebo fundido	2 id.
Agua limpia	2 id.
Sesa cáustica 70° B (piedra)	1 id.

Siguélese los mismos cuidados que en el anterior, prepárense iguales cantidades de adulteración y leña que esta vez será a 28° B, y viértansele dejando el todo en la marmitta unos minutos para mezclar. El jabón está concluido y puede pasar al molde para enfriar.

### Jabón "El Yate".-Sistema presión

En el recipiente se requieren los siguientes materiales:

Aceite de olivas	4 kilogramos
Sebo fundido	2 id.
Agua limpia	2 id.
S. cáustica 70° B (piedra)	1 id

El jabón que nos ocupa, está caracterizado por la enorme porción que admite de adulteraciones; síguense en él los cuidados anteriores, y se le prepara la mezcla siguiente:

Silicato	15 kilogramos
S. cáustica 15° B.	2 id.

Adicionada esta composición al jabón óbrase en todo lo mismo que en los anteriores y el jabón queda dispuesto para pasar al molde o enfriante.

Los sistemas de jabón que me han precedido, son quizá una de las mayores razones para estímularnos: ya se ha visto de lo que es capaz el sistema, y se preguntará: ¿puede tener alguna otra aplicación en la fábrica? Sin duda que si, y de ello vamos a ocuparnos a renglón seguido:

Si se introducen en la marmitta de que antes hemos hecho mención algunos trozos de madera, los triturados aunque imperfectamente quedando todavía muchas fibras orgánicas no destruidas que hacen imperfecto el trabajo; ahora bien, si en vez de colocar la madera sola, la colocásemos unidas con alguna cantidad de sosa cáustica, la cuestión ya varía por que entonces la madera saldrá del receptor hecha papilla y formando un cuerpo cuya consistencia dependerá de la que el cuerpo tuviese en su masa, como es natural. Si introduciésemos de igual forma cueros, trapos, trozos de hueso u otro análogo, el resultado será idéntico; dicho lo cual fácil será comprender el uso a que en las fábricas se destina dicho artefacto.

El fabricante de jabón no puede ser hombre de escrúpulos en lo que respecta a la parte material de sus elaboraciones; el aprovechamiento de todos cuantos elementos sean útiles para el jabón y puedan hallarse económicamente, es casi el principal objeto a que hay que atender en las fábricas dando esto motivo a que en muchas de ellas se realicen durante todo el año ciertos trabajos que no quiero indicar y que por su índole especial pertenecen a los quemaderos. Son estos no obstante de bastante utilidad, y no sé yo quien tales cosas reproche; muy al contrario; esas como otras cosas pertenecen de cerca a la industria y nada se hace demás con aprovecharlas sino transformar en materia desinfectante lo que en otras circunstancias quizás hubiese constituido un foco de infección. En las fábricas se aprovechan, pues, tales materias con mayor o menor perfección; en unas se aprovechan solamente las partes grasas utilizables de aquellos cuerpos y en otras se utiliza todo totalmente, valiéndose de la caldera de presión que conocemos.

Vierten a la caldera todo mezclado con alguna sosa, y dan presión obteniendo al poco tiempo una masa lisa y homogénea en la que no queda absolutamente nada por disolver; si en vez de hacer esta fundición quieren elaborar alguna pasta, la operación difiere en bastante poco.

Empiezan por depositar en el recipiente las materias tal como si en un quemadero lo hiciesen para extraerles las partes grasas fundibles; vierten únicamente sosa cáustica, y aquí empieza lo grande, lo maravilloso y sencillo a par, por que ello mismo se explica. Las partes osas de la res; las membranas y tejidos miscelosos que en una fundición sencilla debieran quedar inservibles; sufren la acción cáustica de la sosa hasta en lo más recóndito de sus moléculas, y sueltan con facilidad aquella parte de grasas no por ínfima despreciable.

Pe... ¿qué digo de infima? ¿Acaso se trata solo de aprovechar aquellas? ¿es que las materias gelatinosas, las albuminoides, los nervios, tendones y demás fibras y aun el ácido fosfórico que las carnes contienen, no son capaces de neutralizar el alcali de las sosas convirtiéndose ellos mismos en jabón? Pues que, acaso no sirven para las gelatinas y las glicerinas en el jabón no constituyen la base de la materia saponificable? Es extraño; parece mentira que en un cuerpo tan elástico como es el jabón y en donde caben no solo las glucosas y el silicato, sino hasta el jaboncillo y otras tierras completamente nocivas al jabón y aun al mismo que las usa, no pueda haber una materia tan inofensiva como es la gelatina gomosa y transparente de los grasos que constituye como todos sabemos un factor principalísimo en las espumas de los jabones de empaste; y para probar si esto es así, tómese una escasa cantidad de esas leñas ya muy usadas y a quien las glicerinas en disolución hacen espesas (glicerina, margarina, fibrina y mucilaginosos en general) y compruébese para ver si forma espuma en el caso de que no hayamos reparado en esto, y se verá cuan prontamente se nos cubre la mano de ella. Las partes, pues, no grasas que nos ocupan, son útiles para el jabón así como otras muchas cosas, claro está que en donde se sabe utilizarlas. Para la formación de lo que químicamente llamamos un estearato, no servirá nunca la margarina como tampoco sirve la oleína para ello; pero para la formación de jabones o pastas saponificadas que lo mismo pueden ser estearatos que margarinos, que otro cuerpo cualquiera capaz de combinarse con el alcali, para eso no hay duda que sirven todas esas materias mencionadas y de las cuales están constituidas casi en su integridad los cuerpos citados.

El que esto escribe y pesar de lo que por tales manifestaciones pudie-

ra creerse, es un práctico del jabón con más o menos adición a los estudios a que su profesión le obliga, pero siempre práctico y por tanto conocedor de los hechos que voy anotando: las margarinas y análogos dan cierta mente un jabón inferior e incompleto que no puede aceptarse en el comercio; pero dicha inaceptación no tiene su origen en la incompetencia de dichas materias sino en los escasos medios de transformarlas. Si hacemos un jabón con los mil residuos mal olientes de un graso cualquiera y queremos servirlo al mercado en aquella forma que nos lo producen nuestras incompletas instalaciones, claro está que será desechado. Pero obremos de otro modo; pongámonos en uso la caldera de presión e introduzcamos en ella los cuerpos orgánicos todos sean duros o no, y carguemos la sosa correspondiente a formar un jabón duro teniendo en cuenta que todos estos no grasos citados ejercen una acción «rebajante» sobre las sosas a quienes dilatan y hacen perder su gradación.

El procedimiento práctico puede condensarse en las siguientes frases: Hagamos pasar gradualmente el interior de la caldera por una, dos, tres y hasta cinco atmósferas si la cáustica ha sido buena, y se verán a los pocos instantes los cuerpos salir mezclados por el grifo (para toda observación de este género es preciso hacer el descenso por gradación hasta una atmósfera si así queremos obrar con seguridad) los cuerpos todos y entre ellos las partes osas mismas que han depuesto su grasa tal como lo hacen a tales presiones en los quemaderos aun sin la ayuda del alcali que ha estas presiones dobla y triplica su poder. La masa allí vertida, quedará a los pocos momentos hecha jabón, podrá ser que a esto le llamemos jabón de fábrica (asi se llama) y que solo lo utilicemos para ventas ventajosísimas; podrá tal vez tener un color y un olor desagradables, pero eso no implica; de su transformación ya se ocuparán los agentes químicos que más adelante mencionaremos; lo importante es que ya tenemos materia; que tenemos cuerpo en donde operar buena o malamente; pero siempre sobre material y mejor cuanto mas abundante; olerá mal; tendrá mal color; pero aquello es un cuerpo; aquello no se volatiliza; allí se puede operar y esto es lo que ignoran muchos fabricantes al despreciar tal o cual materia que se les ofrece quizá cien veces mejor que los silicatos y otros cuerpos que se cree son imprescindibles siendo asi que solo son ultra secundarios.

### 500.000 almendros

Arboles fruta es de todas clases de Aragón. Informes y catálogos Aznar Tonda y C. S. en C. Príncipe 27 ALMERIA

### Relojería FRANCESA

DEGRACIAS PEPEZ  
Pasco del Príncipe, 22.  
Gran surtido en Joyería, Platería, Optica, Electricidad y artículos para regalos.  
Se hacen toda clase de composuras en Joyería, Platería y Optica.  
Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con toda clase de garantías. Se compra oro, plata, platino y alhajas.  
No confundir la única «Relojería Francesa».

### Necrología

Ha fallecido en Almería nuestro malogrado amigo don José García Garia, antiguo funcionario del Cuerpo de Telegrafos.

Ayer tarde se efectuó el sepelio constituyendo una manifestación de duelo.

A su infortunada familia enviamos nuestro más profundo pésame.

Ha dejado de existir en esta ciudad la virtuosa señora doña Isabel Rivera Ruiz, viuda de Moya, y madre de nuestros amigos los laboriosos comerciantes don Antonio y don José Moya.

Testimoniamos a los mismos y demás familia doliente la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

### La cuestión de las subsistencias

El teniente alcalde Delegado de Abastos, nos envía para su inserción la siguiente carta que dirige al corresponsal en Almería del diario madrileño «La Correspondencia de España» con motivo de los telegramas publicados por el citado periódico y que nosotros hemos reproducido y comentado en EL DIA, porque la situación se hace verdaderamente insostenible y la vida de las gentes humildes, imposible.

Dice así la carta del señor Villagras:

Sr. Director de EL DIA  
Muy señor mio: Ruego a usted la inserción de la adjunta carta que dirijo al corresponsal en Almería de «La Correspondencia de España», relacionado con el telegrama que comentado publica hoy, el diario de su dirección, en suelto titulado «Buena fama van adquiriendo».

De usted atto. s. q. b. s. m.  
A. Villegas Murela

Sr. D. Carlos Perez Burillo. Presente

Muy señor mio: El periódico de la Corte «La Correspondencia de España», ha publicado un telegrama, relacionado con los precios de los artículos de alimentación, que ha reproducido el diario local EL DIA y que es como sigue:

«Almería 23.—Sigue el encarecimiento de los artículos alimenticios.  
Las autoridades, a pesar de la protesta del público y de la prensa, continúan como si tal cosa, imponiendo ante la escandalosa explotación de los vendedores, que muy cuacamente han sabido captarse la voluntad y la gratitud de los estomagos edilicios.»

Las inexactitudes que contiene el anterior telegrama, se demostrarán con datos oficiales, pero como las autoridades que intervienen, en el Abastecimiento y regulación de consumo y precios es el Gobernador civil, Presidente de la Junta de Subsistencia y el Delegado de la Alcalalía, en oferta de acción distintas, pero coincidente de mi parte me considero notificado del propósito o intención del referido telegrama y exijo de V. como corresponsal de dicho periódico, de una manera concreta y pública señalar los actos o abusos que considere defectivos, vergonzosos e ilegítimos, de mi actuación o de cualquier otro que tenga relación con el abasto local de materias alimenticias, que dé o haya dado lugar a la alteración o mantenimiento fraudulento en los precios a beneficio de acaparadores, exportadores o vendedores detallistas, con perjuicio del interés vecinal.

Así se lo demando, para que si se repite alguno, con el valor cívico que debe ser el elemento de todo hombre honrado, cuando persigue una inmoralidad, lo denuncie y pruebe y el así lo hiciera merecería de la opinión la sanción adecuada a toda persona que falta a la verdad y se ampara en el equivoco y en los medios de publicidad, para perjudicar por pasividad, con venalidad o estulticia, a las agencias.

Mantenido de su reto queda suyo atto. s. q. b. s. m.  
A. Villegas Murela  
Almería 26-11-918

### Enseñanza y profesores

Don Francisco Alcega Gazquez, don Guillermo Salmoron Pellón, don José Prieto Bustos, don Francisco Yelamos Romera, don Enrique García Vargas, don Angel Ochoa, don La Gasca y don Alfredo Ibañez Rodríguez, pueden pasar a recoger los títulos de bachiller, en la Secretaría del Instituto General y Técnico.

También el día 27 del actual serán entregados en dicha Secretaría, de 12 a 1, todos los diplomas de honor del pasado curso.

Lea usted mañana  
**EL DIA**  
A. Villegas Murela

### Fábrica de Pavimentos hidráulicos.

Depósitos de cemento para agua, aceite y vino. Vigas y tuberías de cemento. V.º de Pedro Alemán  
Respecto: Obispo Orberá, 1, (Fuera de Puercana)

## EL SIGLO

Grandes almacenes de Paquetería y quincalla. Variado surtido en tiras, bordados, encajes, abanicos, perfumería, adornos de cabeza, artículos de punto y juguetes.

Martinez y Cutillas  
Real, 5, Almería  
Precio fijo

### Relojería Suiza

Daniel de Santos  
Optico  
Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regalo y electricidad.

Se compra Plata, Oro, Platino y Alhajas

Se hacen toda clase de composuras.

P. del Príncipe, 14.  
Esquina a Sebastián Pérez.  
(Antiguo local del óptico)

## MUEBLES

Loza y cristal. Cuadros y tapices. Perfumería, Juguetes, etc.  
**Bazar El León**  
UBALDO ABAD  
Tiendas, 6, y Rostrico 4.

## EL OLIVAR

Aceites finos de oliva  
Servicio a domicilio  
Plaza de Nicolás Salmorón,  
Almería

Información telegráfica y telefónica

Recibida a las cuatro de la madrugada

Las reformas de Alba.-- Los conservadores se unirán a los liberales.-- El documento de la autonomía a Cataluña.-- Regionalistas a Madrid.-- Petición de que el Papa influya por Alemania.-- Otras noticias interesantes de la Península y del extranjero.

LAS CORTES

Sonado

Madrid 26

A las 8 y 35 declaró abierta la sesión en la alta Cámara, el señor Graiázar. El señor Marina lee un proyecto de fuerzas navales para el próximo año. El señor Herrera trata de la detención en la frontera portuguesa de agentes bolcheviques. Pide al Gobierno una declaración sobre este asunto. La contesta el ministro de Gracia y Justicia señor Royo Bergada, manifiesta que el Gobierno no tolerará las perturbaciones en España, donde los el orador -- hay menos elementos agitadores que en el extranjero. El Arzobispo de Tarragona, se interesa por el pago a los médicos forenses. El señor Buenafía, reclama la conservación del Monasterio de Paular. Se reune la Cámara en secciones. El señor Royo impugna el dictamen de la comisión de Peticiones. A continuación se levantó la sesión.

Congreso

Madrid 26

A las 8 y 5 se abre la sesión por el señor Villanueva. Hay poca animación. El ministro de Abastecimientos señor Garnica contesta a los ruegos que le hizo en sesiones anteriores el marqués de la Frontera sobre protección a las industrias nacionales. El señor Ventosa defiende su actuación en el Ministerio de Abastecimientos. Cita la lucha sostenida y los inconvenientes que encontró al posesionarse y cree que sus gestiones han proporcionado beneficios positivos al país. El señor Largo Caballero explora una interpellación sobre la política social del gobierno y censura la existencia de luchas de clases. Ellos no reconocen más que una clase social: los trabajadores y por tanto no se oponen a que se resuelvan las cuestiones sociales. Censura la política del gobierno en lo que respecta a las subsistencias y califica de intolerable la situación creada. No reconoce eficacia a las promesas del gobierno.

Resolama una ley que reglamente definitivamente el trabajo a bordo de los buques señalando el jornal y la mínima jornada. El gobierno -- añade -- debe cambiar los procedimientos actuales en la intervención en las huelgas, incautándose de los servicios en vez de echar a la calle al ejército. El ministro de Hacienda señor Alba lee el proyecto de las reformas fiscales. El señor La Cierva pide una explicación del asunto, antes de que pase a la comisión. El señor Alba justifica al nombramiento de una comisión especial y se muestra conforme con que mañana se vote el asunto. Se suspende la interpellación sobre política social. El ministro de la Gobernación señor Silvela queda en el uso de la palabra para mañana.

ORDEN DEL DIA Proyecto del año económico E señor Barcia consume el primer turno en contra, dice que el señor Alba ha buscado esta plataforma para caer dignamente. El señor Nougues combate también el proyecto. El señor Cambó le considera perturbador y gravísimo, sin embargo, dice lo votará, ya que se ha hecho cuestión de gabinete. Los señores Gajardo, Azararte y Buga lá formulan también algunos reparos. Se suspendió el debate y se levanta la sesión.

Consejo de ministros Madrid 26 A la entrada Hay se ha celebrado Consejo de Ministros. El Marqués de Alhucemas dijo a los periodistas que había estado despatchando con el Rey, el que no firmó ningún Decreto. Dijo además el señor Garcia Prieto que el General Berenguer, ministro de la Guerra, continúa con fiebre, habiendo desistido por tanto de la reunión que había de celebrarse en el Ministerio de la Guerra. Uno de los periodistas indicó que el gobierno está delicado de salud. El señor García Prieto contestó: físicamente, sí, pero políticamente estamos fuertes. El señor Garnica anunció que se anularán las restricciones en el consumo de fluido eléctrico y que se declarará pronto libre la venta de substitutos de la ga'olina. Negó haber autorizado la exportación de aceite y anunció que en breve llegará una gran partida de trigo argentino. Silvela manifestó que se han resuelto las huelgas en Valencia y Sevilla. Nota oficial El Consejo terminó a las 9, facultándose a la Prensa la siguiente nota oficial: Se estudiaron los convenios co-

merciales que vencen pronto, tratándose con preferencia de este asunto. El Consejo examinó con amplitud los convenios comerciales. Formuló observaciones en la práctica de los nuevos tratados en los que se harán reformas para servir mejor los intereses generales. Se fijó la atención, en la importación de carbones ingleses y en la exportación de frutas de Levante. Los altos cargos Además se trató en el Consejo de la provisión de los altos cargos siendo designados los siguientes: Subsecretario de la Presidencia, Riastré; Navarrio Riverter, Director General de Comunicaciones; Royo, Subsecretario de Gobernación; Subsecretario de Abastecimientos, Lopez y Director General de Aduanas, Riú.

Política española Visitas al monarca Madrid 26 Don Alfonso ha recibido hoy en Palacio las visitas del Ministro de Bélgica, arzobispo de Tarragona y del embajador yanqui. La cuestión catalana. -- Los conservadores. -- Llegada de regionalistas Madrid 26 Los conservadores celebrarán mañana una importante reunión. Parece que los principales móviles que la inspiran es venir a un acuerdo, para de esta manera hacer la unión de ambas ramas monárquicas, conservadores y liberales. Se estudiará la situación interior y especialmente la creada por la autonomía de Cataluña. Llegaron hoy el Sr. Cambó y otros regionalistas. Los demás vendrán el viernes, juntamente con los miembros del consejo de las Mancomunidades. El mismo día se hará la presentación al gobierno de la petición de la autonomía.

Obsequio al Rey Madrid 26 El encargado de negocios de España en Paraguay ha enviado al Rey un lujoso álbum con multitud de firmas de la colonia española. Las tarifas férreas. -- La ley de Juris dicciones Madrid 26 Esta tarde se reunió la comisión general de presupuestos, para estudiar el aumento de las tarifas férreas. Dictaminará el jueves. El Marqués de Alhucemas, contestando a los rumores

circulados de que la enfermedad del ministro de la Guerra General Berenguer, obedece a las dificultades encontradas por el Gobierno en la derogación de la ley de jurisdicciones, dijo que hubo una nimiedad en todo el gobierno al apreciar este asunto. Antes de redactar el proyecto, leerá Alhucemas las bases. Esto asegura será muy pronto y dijo también que el proyecto afecta a varios ministerios. Esta tarde se aseguraba en los círculos políticos que el gobierno no llegaba a presentarlo a las Cortes.

Noticias generales Las reformas de Alba Madrid 26 El proyecto de reformas fiscales leído por el ministro de Hacienda señor Alba somete a ella la propiedad inmueble, excepto la destinada a cultos y la perteneciente al estado, la provincia y el municipio. Los tipos de imposición varían entre 15 y 30 por 100. Se aumenta el valor a las imposiciones formadas al 10 por 100 y se declaran exentas de tributar. El pago se exigirá por los productos de las fincas con recargo del 25 por 100 en aquellas que totalmente o parcialmente se hallen incultas. Se recarga del 2 al 6 por 100 en las rentas acumuladas que excedan de 30.000 pesetas. Si estas rentas son de fincas que estén en cultivo por ahora, se rebaja el tipo a la mitad. Los arrendatarios pedrán prorrogar sus actuales contratos por 5 años. Las demás cláusulas tienden a perseguir la ocultación de la riqueza y a favorecer a los agricultores. Por los fueros del orden Bilbao 26 Los periódicos se quejan contra las inmundicias de los cafés cantantes y de las tolerancias que tienen en otros centros y tabernas, donde se originan crímenes como el de ayer en que un capitán del ejército hirió gravemente de un tiro a un concurrente. Herido que huye. -- El asunto Ballesteros. -- Una conferencia extraña. -- El documento en que se pide la autonomía de Cataluña. Barcelona 26 La policía busca al obrero herido anteayer en la fábrica instalada en el Paso de Gracia y que huyó del hos-

pital, donde tasaron a buscar los compañeros. -- Ha llegado un célebre abogado para conferenciar con el estafador Ballesteros. -- Domingo dará una conferencia en el círculo jaimista Pinies sobre el criterio del partido en los actuales momentos (1). -- Anecho dejó redactado el Consejo de la Mancomunidad el documento que entregará al gobierno, reclamando de la autonomía. Los puntos principales son: Delimitación del territorio que ha de comprender la autonomía que abarca las cuatro provincias catalanas. La agregación o segregación se hará por plebiscito de los ayuntamientos. El poder central designará un delegado en Cataluña y este designará a los ministros y estos a los Subsecretarios. El poder legislativo residirá en un congreso elegido por sufragio universal directo. El Senado lo elegirán los Ayuntamientos. Se crea un tribunal arbitral que dirima las cuestiones entre Cataluña y el poder central y comarcas adheridas. (1) N. de la R. -- Copiamos íntegro el texto de la Conferencia telefónica, y creemos que debe haber alguna confusión en su transmisión. Periodista detenido Madrid 26 Ha sido detenido en Madrid, el periodista Don Angel Sambland, redactor del «Parlamentario» en virtud de haberlo reclamado el Juez de Zaragoza. LA BOLSA Madrid 26 Cambio de hoy Cheque sj. París. 92'40 ídem. id. Londres 24'04 AURELIA Fabrica de Tejidos mecánicos DE José Suero Muñoz Murcia, 24

Extranjero

Noruega y la Liga de Naciones Madrid 26

Participan de Stokelmo que días pasados se celebró una importante Asamblea asistida de ella el rey de Noruega. Los asambleístas se mostraron conformes a la constitución de la liga en la que forman parte todos los pueblos libres para impedir toda guerra futura. Pidendo a Papa se levante el bloqueo Madrid 26 Dicen de Nauen que el arzobispo de Munich se ha dirigido al Papa para que interponga su influencia cerca de los aliados para que levanten el bloqueo de Alemania. Los prestamos de Norte-América Madrid 26 Dicen de Nauen que el Gobierno americano ha concedido a Bélgica un nuevo crédito, de \$ 600,000 dólares. El total de prestamos hechos a Bélgica por los Estados Unidos, asciende a 198 millones de dólares. El total de prestamos a los aliados, asciende a 8.184,577 dólares. El nuevo canal de Comercio Madrid 26 Telegrafian de Roma que ha quedado terminado y abierto al servicio, el nuevo canal que une el río Po y el lago de Venecia. El canal que tiene 26 ms., atraviesa una zona difícil, pues pasa por rios de diferentes niveles. Los rios son, el Po, el canal Blanco, el Aáagio y el Brenta. Recorre el canal, desde Cubanella Po a Brendal. La construcción ha durado 16 meses, 11 de ellos bajo el fuego enemigo. El canal permite la navegación de grandes barcos de carga. A través del canal se han levantado puentes de cemento armado para las líneas férreas. Una republica alemana Madrid 26 Informan de Londres que despachos de Copenhague dicen que los comités socialistas de Olsenburg Hamburgo y Holstein, han acordado constituir una republica, cuya capital será Hamburgo.

Un verdadero asco

Recaditos al alcalde

Así dicen señor alcalde cuantos transitan por la calle de Lepante. De sus vecinos, no hablemos; todos se tapan la membrana pituitaria pues las inmundicias allí acumuladas no huelen a rosas ni a jazmines. Esto, señor alcalde, es el cuento de nunca acabar. Ayer sobre este tema le formulá-bamos una queja, hoy otra y mañana repetiremos seguramente la cantinela pues aquí lo que interesa es que el vecindario pague impuestos y más impuestos para que los momios y subvenciones a los paniguados políticos puedan subsistir. pero que los vias públicas las parta un rayo y que los vecinos se mueran por asfixia. La calle de Lepante además de su suciedad es un verdadero parque zoológico. Todo este es muy bonito, ¿no es verdad, señor Moreno Callego?

Consulta especial

de enfermedades de nariz garganta y oídos, a cargo de D. Antonio Garcia Garcia medico forense.

Consulta, de 2 a 4 Obispo Orberá, 5.

El Candado

Ferretería y herramientas para toda los artes. Baterías de cocina. Puntas de París. Herramientas y objetos diversos para el ramo de molinería en general. Real, 9

CERVEZA

ESTRELLA ROJA es la mejor

Lea usted EL DIA

Grandes almacenes San José de Juan Morata Tiendas, 15, y Azara, 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para la temporada de invierno. Grandioso surtido en terpeciolo, lanería, sedería fantasías para vestido franelas vichys, pafietes y géneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos. Chales de felpa y punto a precios baratísimos. Depósito de pelotería a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y lutos. Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y pirnee de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes porser los que mas novedades presentan y mas barato venden. Expléndidos obsequios a los compradores

## Extensa e interesante información local.

### Lea V. esto

#### Bmpneñkaunch y gkume jebe.

#### ¿No lo entiende? Pues eso quiere decir que no hay palabras para expresar lo bueno que es el jabon

#### BROTONS

#### Banco Español de Crédito

#### Capital 20.000.000 de pesetas

#### AGENCIA EN ALMERIA

#### Caja de Ahorro

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de 8 y 10 por ciento en 60 de junio y 81 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento, sin previo aviso. Horas de caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 los días laborables.

### ¿Necesita usted algunos muebles?

En este caso, antes de efectuar sus compras, le interesa visitar las grandes almacenes que la Casa Ferrera tiene establecidos en la calle de Martínez Ampós, esquina a la de Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

### Imprenta Moderna

#### CASTELAR 2, ALMERIA

Se confeccionan toda clase de trabajos a una y varias tintas, con prontitud, esmero y economía. Especialidad en trabajos para la campaña uvera.

#### RELIEVES Y ESMALTES

### Cales y Cementos "Centuro"

#### Venta en Almería, Alfonso de la Cámara

#### Rambal de Alfareros (Huerta de los Cámaras)

#### NOTA DE PRECIOS

Cemento Portland Especial (Sacos de 50 kilos) 7,95  
Primera 7,35  
Lento 6,70  
Cal Hidráulica 6,85

Sobre los precios indicados, cargo 1,50 pesetas por envase de cada saco, abonando esta cantidad, si es devuelto en el plazo máximo de 15 días siempre que esté en estado utilizable. Por toneladas, precios especiales.

#### Horas de despacho: de 12 a 2 y de 4 a 6

### Francisco Escámez Morales

#### Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 8

Faquetería y quincallería. Iluminación surtida en luquetés, adornos de cabeza y bolsos de señora.

### La casa que vende más barato

#### Miguel García Gómez

#### Agente de reclamación contra Persecuciones

#### Cateros efes de ejercicio en la profesión

### Anunciad en EL DIA

### Trianón.

#### Programa para hoy

Por la tarde a las 6.

Por la noche comienza desde las 9.

1. Sinfonía.
2. Grandioso éxito. 17 episodio en dos partes de la sensacional película "LIBERTAD" titulado.

### Fuga de Libertad y Polo

por Matif Walsimpy y Polo.

3. Exito asombroso. Estrecho del 4. episodio en dos partes de la monumental y emocionante película "EL DIAMANTE CELESTE" titulado.

### El Hijo de la Gitana

interpretado magistralmente por las bellísimas artistas Leticia Piñora, Carlota Barrón, Eugenia Jorja y los intérpretes y geniales artistas Jymh Cummings, Guillermo Ruas y Jorge Periat.

Lo mejor del cine atógrafico.

### 6.000,000

¿Queréis que os toque el gordo de Navidad? Pues jugar en los números 4,214 - 5,089 - 5,347 y 13,258, que se dan participaciones en el Kiosco de Antonio Segura en frente del Jardín de Plantas.

También se expenderán talonarios de Lotería con el número, cantidades y fecha puestas, a precios económicos.

### NOTAS BREVES

#### Hurto de uvas

La benemérita de Fijana ha denunciado al Juzgado Municipal a Juan Clares Rodríguez y Antonio Nieto Carmona, que fueron sorprendidos hurtando uvas en un cortijo propiedad de don Pablo Alcocer Gallego.

#### Detenido

La policía detuvo ayer a Manuel del Aguila Morales (a) «Morao» por haber apaleado el pasado domingo a Enrique Calderon Rodriguez, al que le produjo lesiones en la cabeza.

El «Morao» ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado.

#### Escándalo

La Policía ha dado cuenta al Juzgado del escándalo que se promovió ayer en el Paseo del Príncipe, por la riña habida entre Esteban Gimenez Ortega y Rafael García Montesinos (a) «El Puro».

Fueron detenidos por un cabo de la Guardia Civil.

#### Pastor abusivo

La Benemérita de Pechina ha denunciado ante el Juzgado Municipal a los vecinos de Huelcal, Francisco García Gazquez y José Rueda Palenzuela, por haber penetrado con numerosas cabezas de ganado en terrenos de la propiedad de don Mariano Zamora Alonso, donde causaron daños en las plantaciones.

#### Efectos rescatados

La Guardia Civil de Cuevas ha rescatado 40 libras de tocino, 16 gallinas y numerosos conejos producto del robo efectuado días pasados en el paraje de Zutija, cuyos efectos fueron encontrados en el cortijo donde habita José Cañadas (a) «Pajarero». Este ha sido detenido, ingresando en la cárcel.

### Un recurso

Por noticias particulares sabemos que ayer llegó al Ministerio de la Gobernación un recurso contra el gravamen de 10 pesetas por hectolitro de vino y cerveza, acordado por la corporación municipal.

### Hacienda

Ayer se reunió nuevamente en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, continuando en el estudio de los nuevos presupuestos.

### Gitanos detenidos

En Cuevas han sido detenidos y encarcelados los gitanos Pedro y Miguel Fernández Lucas y Mateo Fernández Santiago, rescatando la benemérita 3 cerdos hurtados en diferentes sitios.

Se ha dado conocimiento al Juzgado.

### Registro civil

Nacimientos.—Juan José Hernández Fernández, Diego Morales Rodríguez, Simón Hernández Hernández y Francisco Otero Granados.

Funciones.—Isabel Rovira Ruiz, Juan Fardo García, Antonia Iñáñez Pérez, José García García, Josefa Ronda Sánchez, Soledad Mayorga Oña e Idelfonso Juárez Blanco.

Matrimonios.—Ninguno.

### Movimiento escolar

Entrados.—Manuel del Aguila Morales.  
Salidos.—Agustín Montoya Pérez y Fernando Flores Tovar.  
Huelaron recibidos 26 hombres y 6 mujeres.

El hecho de respetar en nuestras columnas el criterio independiente de todos nuestros estimados e ilustres colaboradores, no significa que la Dirección de este periódico se haga responsable de nada que en él lleve una firma.

### Quereis

que os toque la lotería? Bebed el ansado marca «El Gordo» que fabrica la casa de Francisco Álvarez de Constantina (Sevilla)

### Almendros

Criados en el cortijo «El Finquero» de Don Vicente Villaspesa. Para su venta, Alvarez de Castro número 5, Almería.

### Acetate de bigado de bacalao fresco

Droguería El Triunfo  
Plaza de Nicolás Salmerón 3

### José Montoro Manuel

Maestro Compositor  
Se dan lecciones de Solfeo y de toda clase de instrumentos de banda.  
CLASE ESPECIAL DE ARMONIA  
Calle Argullones, 11 darán razón.

### BUSTOS

Droguería «La Alhambra»  
Material fotográfico. Perfumación. Droguería en general.  
Calle de Granada, 57  
Teléfono 58

### Depósito de las aguas de Paterna

mejoras para el estómago.

### Anunciad

### en EL DIA.

### A presentarse

Los individuos pertenecientes al Regimiento Infantería de Alava número 56 que a continuación se relacionan deben pasar la revista anual ante la autoridad militar correspondiente, según orden recibida en la Alcaldía de esta capital, los cuales pertenecen al reemplazo de 1917.

Manuel Arcos Salmerón.  
Antonio Sánchez Flores.  
Ricardo Eraso Ropella.  
Francisco Espá Cuenca.  
Antonio López Murcia.  
Antonio Mondujar Guirado.  
Indalecio Nieto Urrutia.  
Juan Joya Carmoua.

José Ruiz Pérez.  
Luis Sánchez Sánchez.  
Ignacio Nuñez Gimenez.  
Francisco Lázaro Ubeda.  
Juan Rull Salazar.

Juan Alfonso Martínez.  
Modesto Moreno Plaza.  
Joaquín Góngora Cruz.  
Juan Ramirez Sanchez.  
Juan Lao-R, mero.  
Manuel Sanchez Navarro.  
Agustín Peña Gonzalez.  
Pedro Gazquez Medina.

### CARBON BARATO

Precios sin competencia. Aglomerados de carbón para hornillas, cocinas económicas y fogones.

### PRECIOS

Kilo, pesetas 0,45  
Arroba, id. 1,65  
Quintal de 46 kilos, id. 6,50

### Desde una tonelada en adelante a precios convencionales.

Servicio a domicilio desde arroba en adelante.  
DEPÓSITO: ALMACÉN DE CARBONES  
Plaza de Carreaga.

### Compra venta de Muebles usados

Calle de Torrijos número 2.  
(Esquina a Regocijos)

### Calzados

extenso y variado surtido. Últimas novedades. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Especialidad en los de látigo y rebata medida.::

Pedro Plaza Granados.  
P. del Príncipe, 13

### Auto-garage VICTORIA

SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER.  
Malecón TORRES CAMPOS.

### Fábrica de hielo y serran madera

#### de Andrés Aparicio

Venta de hielo superior cristalizado. Se sierra toda clase de madera para barriles, cajas, demás obras de construcción, a seis pesetas hora.

#### CALLE DE SENECA

#### Transversal de la Plaza de Santo Domingo a la calle Real

### JUAN TONDA

#### VINOS PARA MESA

#### DE VALDEPEÑAS

#### Blanco y tinto a pesetas 5'75 arroba

#### Plaza de San Sebastián, 5. Almería.

### Sosa Cáustica

#### En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos

#### En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos

### Casa Ferrera - Almería

### Sociedad Anónima de Transportes y Fletamento

#### Andén de Costa, 46.-Almería

### Servicio combinado de domicilio a domicilio

#### Agentes en Barcelona

#### Sánchez Anagnal y Compañía, S. en C.

#### José A. Clavé, 13

#### Don Sebastian Robirosa

#### Plaza de Palacio

### EL CAÑÓN

Panadería única. Elaboración diaria 1.500 kilos. En esta acreditada fábrica encontrará el público el rico pan de Aragón en bollos de 30 y 15 centimos uno caliente de 9 a 10 de la mañana y por la tarde 5 a 6.

Especialidad en foscas de 30 y 15 centimos de Aragón muy bien cocidas con muy poca moya recomendadísima a los convalecientes.

Rico pan de altacar calentado a todas horas; bollos de pan de Madrid de 9 a 10 de la mañana y por la tarde de 5 a 6.

Bollos franceses, catalán y de agua.

### se sirve a domicilio

#### Condé Ofalia núm. 41

### Guillermo Godoy Enriquez

#### MBDICO

#### Consulta: de 2 a 4

#### Roya Catalíticos 5

### Leche condensada

#### A dos pesetas bote se ha recibido nueva remesa en el Café COLON

### Oposiciones

#### a Auxiliares de Estadística

#### Quiere Vd

#### Ingreso con 450 pesetas.

#### Preparación completa para la próxima convocatoria, por personal del Cuerpo.

#### Academia preparatoria, Condé Ofalia, 6, principal.

### Auto-garage VICTORIA

#### SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER.

#### Malecón TORRES CAMPOS.



### Sombreros borsalinos, gorras inglesas, boinas

### bilbainas. Corbatas baratas

### Sucesor de Rosales y Uibarri

#### Tiendas 4 Ventas al riguro o contado. Precio fijo.

Lea usted mañana EL DIA